

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO 022 CIVIL MUNICIPAL

ESTADO ELECTRÓNICO No. 049

Fecha: 4/06/2020

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Providencia	Cuaderno	Folios
2018-00769	Ejecutivo Singular	Banco Caja Social S.A.	Mauricio Molano Paniagua	Auto aprueba liquidación del crédito	3/06/2020	1	100
2019-981	Ejecutivo Hipotecario	Banco Caja Social S.A.	Degsy Lorena Carvajal Capacho & Olga Lucía Orduña Díaz	Auto aprueba liquidación del crédito	3/06/2020	1	254

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso y el Art. 13 del Acuerdo PCSJA20-11546 del Consejo Superior de la Judicatura, se fija el presente Estado Electrónico en el espacio web de la página de la Rama Judicial hoy 4/6/2020 a la hora de las 8:00 a.m.


DAVID ANTONIO GONZÁLEZ -RUBIO BREAKEY
SECRETARIO